

Juégame un cuento

guía de dinamización de *Voces al tiempo*

A mi amiga Mariña. A Pablo, Marco y Laura, estrellitas del Norte. A Jasper, recién llegado. A Gisela, la niña creadora. A Alba, el ratoncito de la Suerte. A Noa, manitas de galleta. A Aroa, la mejor amiga de los animales. A Lucía y sus muñequitas. Y a mi niña.

Diseño y maquetación:

Reglade3 Diseño industrial y gráfico

ÍNDICE

Presentación institucional	5
----------------------------------	---

Bloque a (Introdutorio y explicativo)

1. Introducción a la guía	7
2. Exposición de los niños y las niñas a la violencia de género	9
3. La prevención del impacto de la violencia de género desde el aula	9

Bloque b (De dinamización)

4. Introducción a las fichas de trabajo	13
5. Oportunidades	14
6. Principios y estrategias metodológicas	16
7. Estructura y fases de las fichas de trabajo	19
8. Fichas de trabajo	20

Bloque c (De orientación frente al maltrato infanto-juvenil)

9. Sin duda, frente al maltrato infanto-juvenil	71
10. Cómo proceder ante un caso de sospecha y/o evidencia de maltrato infantil o juvenil	73
11. Para terminar	76

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Estás ante la segunda parte de un proyecto que se inicia con la publicación del libro de relatos *Voces al Tiempo* que narra a modo de cuentos diversas historias de vida, historias que tienen en común la violencia sexista, esa violencia que se ejerce contra las mujeres y contra los y las menores.

Ahora queremos ofrecerte, tomando como referencia el Libro, un material didáctico, una herramienta de trabajo basada en fichas de actividades, pensadas para el alumnado de segundo ciclo de secundaria, pero no son una fichas cualquiera porque no están realizadas con un material cualquiera. Se trata de una propuesta con un fuerte valor educativo, de prevención de la violencia con gente joven, que pretende ayudar a desarrollar habilidades para la aceptación de las diferencias, para conducir las emociones, para canalizar los conflictos. Quienes se enfrentan a la enorme tarea de educar en valores y de prevenir la violencia sexista, podrán encontrar aquí orientaciones prácticas que les ayude en su importantísimo trabajo. También puede resultar útil a quienes se acercan a la problemática de la violencia sexista desde el feminismo o desde la defensa de los derechos humanos, a quienes, en definitiva, consideran el reto de la igualdad entre mujeres y hombres un objetivo de justicia universal, enmarcado en un modelo social basado en la autonomía, la libertad y la solidaridad de las personas. Este material tiene una serie de protagonistas directos: quienes escribieron los cuentos, quienes a través de éstos nos comparten su experiencia vital en relación a la violencia, pero también tiene como protagonistas a quienes trabajan

en la Red Insular de Gran Canaria y al equipo de la Consejería de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria, su cercanía, el apoyo y acompañamiento a las mujeres y menores que sufren o han sufrido violencia machista, su ilusión, su entrega, su profesionalidad, hacen que el trabajo de estos equipos sea esencial. Desde esta Consejería estamos convencidas de que trabajos como el que presentamos contribuyen a la prevención y la lucha contra la violencia hacia las mujeres y hacia sus hijos e hijas, por ello animamos a su uso y a seguir apostando por la igualdad y la justicia social.

María Nebot Cabrera
Consejera de Gobierno de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria

BLOQUE A

(Introdutorio y explicativo)

1. Introducción a la guía

“Juégame un cuento” es una guía diseñada para la implementación de acciones de prevención y sensibilización en materia de violencia de género. Ahora bien, su particularidad radica en su empeño por visibilizar las graves consecuencias de la violencia de género en la población infantil y juvenil. El objetivo de este empeño es el de hacer visible y poner nombre a una realidad que afecta a aquellos niños, niñas y adolescentes cuyas vidas transcurren a la sombra de la violencia en el ámbito familiar.

“Juégame un cuento” está pensada para la ejecución de acciones de carácter participativo, orientadas a introducir la perspectiva de los derechos de la infancia en las actividades de prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad.

Se estructura en tres bloques, de los que el primero contiene una presentación y contextualización de la guía, así como la definición de la población destinataria.

Una segunda parte, en la que se puede encontrar información orientada a la propuesta y metodología de las acciones de dinamización de los cuentos del libro *Voces al tiempo* que proponemos realizar en el aula. Aquí se ubican las fichas de trabajo de los cuentos literarios del libro al que se asocian.

Para finalizar, incluimos algunas recomendaciones dirigidas a las personas que dinamicen las actividades propuestas, recomendaciones específicamente orientadas a la protección de los menores que pudieran sufrir maltrato en el ámbito familiar.

“Juégame un cuento” toma como base el contenido del libro *Voces al tiempo*, sus seis cuentos, para la propuesta y ejecución de acciones de reflexión y transformación social. Esta guía constituye una continuidad en el esfuerzo de los equipos insulares del Cabildo de Gran Canaria, de la red de prevención y atención integral a víctimas de violencia de género.

Su contenido facilita la comprensión del impacto de la violencia de género en la población infanto-juvenil al tiempo que ofrece actividades prácticas a desarrollar de manera participativa. El fin último es disponer de actividades prácticas orientadas a fomentar la vinculación de la prevención de la violencia de género, la promoción de la igualdad, la protección y la perspectiva de los derechos de la infancia.

Destinatarios y destinatarias

“Juégame un cuento” se diseña para su uso por parte de profesionales de los ámbitos educativo, social y socio-sanitario. De manera concreta, está diseñada para ser utilizada por profesionales que desarrollan su actividad profesional con grupos de jóvenes, y sobre todo pensamos en la comunidad docente que trabaja día a día con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, en el tramo de edad que comprende de los doce a los dieciséis años.

El contenido de la guía sirve de apoyo a los equipos municipales de prevención y atención a las víctimas de la violencia de género para el desarrollo de acciones de prevención y sensibilización de manera coordinada con los centros educativos.

2. Exposición de los niños, niñas y adolescentes a la violencia de género

Cuando hablamos de la “exposición”, hacemos referencia a un patrón concreto de violencia de género: nos referimos a la violencia que se ejerce por parte de la pareja hacia la mujer, y cuyo ejercicio tiene consecuencias en el desarrollo de la población infanto-juvenil, aunque no sea objeto directo de las agresiones, con la que se relacionan.

La exposición de los niños, las niñas y adolescentes a la violencia de género ejercida contra sus madres constituye una forma de maltrato así como una negación y violación de los derechos de la infancia.

3. La prevención del impacto de la violencia de género en el aula

Sensibilización y visibilización

Este patrón de violencia de género (la exposición de los menores a la violencia de género) ha sido largamente invisibilizado e ignorado, hasta el extremo de carecer de datos objetivos que permitan dimensionar este fenómeno.

Si bien la violencia de género cuenta con un aparato jurídico y las mujeres víctimas con un sistema de atención, los menores han permanecido a la sombra de sus madres, sin posibilidad de reconocimiento de su situación y, por tanto, de la debida atención a las necesidades derivadas de su condición de víctimas. Estos niños, niñas y adolescentes han sido víctimas invisibles a la sociedad, a sus madres y padres y en no pocas ocasiones a sí mismos.

En la actualidad se oyen voces y cada vez más altas que reclaman la visibilización de la población infanto-juvenil como objeto de este mismo tipo de violencia, y a la luz de las consecuencias que presenta, queda claro que la apuesta por su protección y recuperación ha de ser firme y unánime. A estas voces quiere sumarse “Juégame un cuento”, como herramienta que consiga ponerse de parte de esas víctimas a la sombra de otras víctimas.

“Juégame un cuento” es un documento que tiene doble objetivo, el de visibilizar a estos niños, niñas y adolescentes y el de generar una sensibilidad colectiva ante este fenómeno.

El papel del entorno escolar

La escuela es una poderosa institución para la promoción del bienestar de la infancia y la adolescencia, donde el alumnado no solo es depositario de contenidos. La escuela es el más valioso lugar de formación personal y colectiva, donde niños, niñas y adolescentes emprenden un proceso de aprendizaje y de formación personal y social.

Y dentro de la escuela, profesores y profesoras juegan un papel crucial no solo en la educación de los más pequeños. El contacto permanente del profesorado con el alumnado y sus familias, así como una relación que se extiende en el tiempo, permite identificar dificultades y su evolución, los convierte en potenciales aliados y aliadas.

Como espacio de desarrollo y aprendizaje individual y colectivo, el ámbito escolar provee a alumnos y alumnas de modelos de relación interpersonal que son potencialmente beneficiosos para su crecimiento. Desde las relaciones con sus iguales, a las relaciones que establecen con el resto de la comunidad educativa, que contribuyen al desarrollo de su red de personas de confianza y seguridad.

El espacio que brinda la escuela y el aula es el que queremos potenciar con esta guía, que contiene seis propuestas que permitan a niños, niñas y adolescentes comprender que la violencia de género no afecta de manera exclusiva a las mujeres, sino que genera un impacto en toda la sociedad. No sería de extrañar que alguna de las personas que participen de las actividades que proponemos, esté viviendo alguna situación parecida en su familia. La lectura de los cuentos que componen *Voces al tiempo* podría ayudarles a dar sentido a su experiencia o a la de algún amigo, compañero, etc.

La realización de las actividades prácticas que incluye “Juégame un cuento” propiciará el desarrollo de una conciencia colectiva de cuidado a los más pequeños y pequeñas, generará empatía y reforzará la necesaria identidad de quienes se encuentran en esta situación. En definitiva, ofrecerá la posibilidad de comprender cómo afecta la *violencia de género* a sus vidas o a las de otras personas, contribuirá a desmitificar “eso que le pasa a las mujeres”.

La participación

La población infantil y juvenil no desempeña un papel pasivo en ninguno de los ámbitos de su vida. La adaptación de los mensajes y contenidos permite acercarnos a sus preocupaciones, a sus opiniones y a su criterio. Las acciones que proponemos son eminentemente prácticas y activas; proponemos actividades orientadas a la construcción de un pensamiento crítico con respecto a la violencia de género, a su vinculación con los derechos de la infancia y adolescencia, así como con respecto a su propio papel en la sociedad.

Concebimos a los niños, niñas y adolescentes como una parte primordial de la ciudadanía, que se encuentra en posesión formal de todos los derechos; pero del mismo modo que creemos que una adecuada protección de la infancia revertirá a largo plazo en sociedades más igualitarias y libres, no queremos dejar atrás los deberes que les son atribuidos, y que a su vez contribuirán al desarrollo de actitudes más respetuosas con el resto de las personas.

Su participación en las cuestiones que les afectan ha demostrado ser una estrategia eficaz para implicar a la infancia y la adolescencia en la construcción de otro tipo de sociedad. Y defendemos la importancia de la participación activa de la población infantil porque los posiciona no solamente como beneficiarios de derechos, sino como sujetos que pueden y deben aportar, a nivel individual o colectivo, al tipo de vida que desean compartir, promueve actitudes críticas y activas y les permite implicarse en su propio proceso de desarrollo.

Por otra parte, posibilita la inclusión no solo de esta población, por lo general periférica en lo que respecta a la participación ciudadana, sino de aquellos niños, niñas y adolescentes que por vulnerabilidades especiales no concurren de manera frecuente en la vida social de su comunidad. Además, su participación activa en aquellas cuestiones que les competen, revierte en el aumento de la visibilización de su problemática específica, cuestión que entendemos que es fundamental para disponer de una mejora de las circunstancias de vida de pequeñas y jóvenes.

La acción creativa y lúdica

Las propuestas prácticas que recoge esta guía, que serán detalladas en el siguiente bloque, han sido elaboradas desde varias consideraciones. Entre ellas, que la acción creativa y lúdica constituye un elemento de protección, una herramienta terapéutica y un método de detección de posibles situaciones de maltrato. Mediante la participación activa y protagonista en las actividades propuestas, desarrollarán capacidades como la empatía, el reconocimiento del otro como sujeto de derecho y el auto-reconocimiento, la experimentación de la ayuda mutua como estrategia de logro, etc. Proponemos acciones prácticas que permitan el desarrollo de la creatividad y del trabajo colaborativo.

BLOQUE B

(De dinamización)

4. Introducción a las fichas de trabajo

Las seis propuestas de dinamización que componen el grueso de esta guía se han diseñado tomando como impulso los cuentos que componen el libro *Voces al tiempo*.

Se trata de seis cuentos escritos en primera persona por cinco mujeres y un hombre que vivieron durante su infancia la realidad de la violencia de género, seis personas que conocen muy de cerca las consecuencias de su crecimiento en una dinámica de relaciones interpersonales marcada por la violencia, la incertidumbre, la inseguridad y la fuerza para poder remontar las situaciones más adversas.

Cada uno de los cuentos literarios que contiene *Voces al tiempo* ofrece ejemplo de superación y de esfuerzo por un futuro mejor, contiene información valiosa que permite comprender la experiencia subjetiva de niños, niñas y adolescentes que se ven expuestos a condiciones vitales complicadas. Pero sobre todo, los cuentos literarios son la materialización del compromiso de cinco mujeres y un hombre con la lucha por la erradicación del sufrimiento invisible de la infancia.

Para la definición de las seis actividades propuestas tomamos conceptos clave que contiene cada uno de los cuentos literarios, a partir de los que construimos una actividad que se aleje de la historia contada pero que

la recuerde a través de sus ideas elementales. La intención es contribuir a que, quienes participen, elaboren su propia reflexión a partir de las vivencias significativas de otra persona. Proponemos un cauce que permita la elaboración de un criterio personal a partir de la comprensión y empatía por la experiencia que se les ofrece.

Apelamos al compromiso de quien decida asumir la dinamización de las seis propuestas que presentamos, para velar por el debido respeto y el adecuado tratamiento de las historias depositadas en *Voces al tiempo*. Los cuentos literarios que contiene el libro narran experiencias personales que deben ser tratadas con respeto a lo largo tanto de su lectura como de las reflexiones colectivas que de ellas se deriven.

Aunque de manera genérica las actividades están diseñadas para su desarrollo por parte de la comunidad escolar (profesionales de la docencia en el nivel de Educación Secundaria Obligatoria), es posible y recomendable su empleo por otros colectivos profesionales, como aquellos que desempeñan su actividad en recursos sociales y socio-sanitarios especializados en materia de prevención y atención integral a víctimas de la violencia de género, de promoción de igualdad de género, movimiento asociativo, etc.

Para el empleo de estas actividades por parte de este tipo de profesionales debe hacerse una adaptación de materiales y contenidos al número de integrantes del grupo, al tiempo disponible así como al objetivo que pretenda conseguirse.

5. Oportunidades

El objetivo más amplio de la ejecución de las actividades propuestas consiste en la visibilización y prevención del impacto de la violencia de género en la población infanto-juvenil.

La ejecución de las actividades contenidas en la guía supone la posibilidad de adquirir y reforzar distintas capacidades al mismo tiempo que se realiza la acción de prevención de la violencia de género.

La puesta en marcha de las actividades propuestas permitirá:

- El desarrollo de la capacidad para comprender sentimientos, pensamientos, emociones, vivencias y opiniones de otras personas, de forma que la propia expresión suponga una continuidad a la experiencia colectiva.
- La posibilidad de escuchar, exponer y dialogar sobre los diferentes temas que serán abordados.
- La disposición de un espacio en el que expresar las ideas principales del contenido expuesto y hablar de manera libre, permitiendo con ello romper el tabú que rodea a la violencia ejercida contra la infancia.
- El fomento de la capacidad de análisis de un texto desde una perspectiva crítica que permita elaborar el propio relato de quien participa.

Con respecto a las capacidades relacionadas con el ámbito social y relacional, permitirá:

- Fomentar la participación activa de cada una de las personas en todo el proceso, permitiendo flexibilizar los procedimientos en función a su capacidad creativa.
- Adquirir y desarrollar habilidades sociales como la escucha activa, la empatía y la comunicación interpersonal en el contexto grupal.
- Fomentar la cohesión grupal y el establecimiento de relaciones de comprensión y apoyo mutuos.
- Aprender técnicas grupales que favorezcan la resolución no violenta de conflictos dentro del grupo.
- Tomar conciencia de la implicación de la población infantil y juvenil en las dinámicas de violencia de género en el contexto familiar.

Con respecto a las capacidades personales:

- Tener en cuenta los valores y actitudes personales construidos a partir de la participación en la ejecución de las actividades.

- Potenciar la autoestima y el autoconocimiento, individual y colectivo.
- Empoderamiento de la población infanto-juvenil y fomento de la participación en las cuestiones que les afectan.
- Dar importancia a la toma de decisiones propias que favorezcan el desarrollo de estructuras sociales más igualitarias en la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

6. Principios y estrategias metodológicas

Los principios que han de regir la ejecución de las actividades son:

- *Principio de participación activa y protagonista.* Las actividades se contemplan como una oportunidad de participación dinámica y como un canal que permita la creación y aportación de cada una de las personas que participen. Se evitará los mensajes estereotipados y la imposición de criterios y se ponderará favorablemente el criterio colectivo. La participación ha de ser también significativa.

- *Principio de relación y aprendizaje significativos.* Dado que la base de las actividades está en los cuentos, se posibilita el establecimiento de una relación entre quienes participen y el autor o la autora del cuento, una relación que habita en la realidad del texto. La relación que se establece entre la voz que narra el cuento y quien lea es necesariamente significativa; este factor permitirá el aprendizaje significativo, basado en la experiencia, de los conceptos a tratar.

- *Principio de igualdad y no discriminación.* Este principio garantiza un proceso de construcción que se realiza desde la diversidad, en el que cada cual aporta a la construcción de una idea desde su propia condición. Se asegurará las adaptaciones necesarias para que todos y todas tengan un rol asignado al mismo nivel de participación.

- *Principio de información.* La ruptura del tabú que impide hablar con claridad y libertad del maltrato infantil es posible que derive en dudas y preocupación por parte de quienes participen. Deben garantizarse los ca-

nales que permitan satisfacer sus dudas de una manera no dirigida, es decir, favoreciendo el debate entre iguales que permita el intercambio de opiniones y alternativas. Si algún niño, niña o adolescente precisara información específica para la protección de sus derechos y su bienestar, se facilitará su obtención.

- *Principio de transformación.* La participación significativa en cualquier actividad conduce necesariamente a un cuestionamiento de las creencias, hecho que facilita una transformación positiva.

- *Principio de clima acogedor y seguro.* Se procurará delimitar los tiempos de la actividad, su inicio y su fin, de manera explícita, de tal manera que el intercambio de experiencias o de vivencias pueda realizarse en un clima de confianza y respeto, así como en un contexto de seguridad y protección. El establecimiento de límites temporales posibilita y fomenta la seguridad de quienes participan.

Al mismo tiempo, otros conceptos elementales en torno a los que se estructura la ejecución de las actividades propuestas son los siguientes:

- *Derecho a la creatividad.* Defendemos el importante papel de la acción creativa y lúdica en el mantenimiento y desarrollo del bienestar de la población infanto-juvenil, y en su promoción individual y colectiva. La participación activa y creativa constituye un elemento que facilita la detección de situaciones problemáticas, constituye un canal de expresión y transformación, así como una oportunidad para interiorizar valores y actitudes positivas.

- *Perspectiva de género e igualdad de oportunidades.* El proceso de ejecución de las actividades ha de contemplar la perspectiva de promoción de las actitudes y valores de igualdad de oportunidades, de promoción de las ideas de apoyo mutuo y del reconocimiento de la aportación de cada persona al grupo desde su identidad.

- *Derechos de la infancia y la adolescencia.* La perspectiva de la defensa de los derechos está presente en todas las actividades a modo de estrategia que permita visibilizar el maltrato infantil y adolescente como una forma de negación de los mismos, al tiempo que se establece la necesaria relación de los derechos de la infancia y adolescencia con los deberes de la

misma población. Se presentan como un todo indisoluble, de tal modo que existen los derechos en tanto existan los deberes que marcan las formas de relación con el otro.

Los cuentos literarios que componen *Voces al tiempo* abordan una realidad largamente invisibilizada y acerca de la que se ha guardado silencio. Las actividades que proponemos se impulsan en los cuentos y abordan temas que han de tratarse con el debido respeto. Es por esto que encomendamos a quien dinamice que tome en consideración el tipo de información y emociones que pueden desprenderse del desarrollo de las actividades.

Apuntamos algunas consideraciones que bien podrían ser tomadas como consejos:

- Delimite el tiempo y el espacio de desarrollo de las actividades, de tal forma que quienes participen sepan cuándo empieza y cuándo acaba. Esto permitirá disponer de un espacio en el que las experiencias compartidas sean guardadas con respeto. Ofrecerá seguridad y establecerá límites que serán reconocidos.

- Respete y haga respetar el contenido de los cuentos literarios que van a leer y trabajar, no olvide que han sido escritos por personas que pretenden ayudar a otras personas. No permita que se frivolicen ni se juzgue su experiencia, ya que lo que buscamos precisamente es romper con el círculo de silencio que rodea el maltrato infanto-juvenil.

- Respete y haga respetar a las personas que compartan experiencias significativas a lo largo del desarrollo de las actividades. Recuerde que en cierta forma estamos provocando que las conciencias se muevan. Procure al mismo tiempo reconducir la situación si comprueba que alguno de los/as participantes atraviesan los límites, sea creativo/a y procure limitar testimonios que a largo plazo pudieran convertirse en un problema para ese alumno/a.

- Si a lo largo del desarrollo de las actividades apreciara indicadores de sospecha y/o evidencia de maltrato, procure prestar el debido apoyo y atención a quien lo precise. En caso de duda, recurra al bloque c del presente documento.

7. Estructura y fases de las fichas de trabajo

Todas las propuestas de dinamización de los cuentos literarios presentan una estructura similar. Hemos delimitado su estructura en lo que denominamos “**tiempo**”. Todas las actividades están divididas en tres tiempos, el primero de ellos es el de acercamiento a la historia, el segundo tiempo es la ejecución en sí de la actividad propuesta mientras que el tercero consiste en utilizar el producto resultante de las dinámicas para su exposición-difusión pública.

Detallamos la estructura de los tiempos:

Tiempo inicial: acercamiento y comprensión del cuento literario

- Lectura en voz alta y compartida.
- Realización de preguntas que permitan profundizar el significado del texto.
- Diálogo participativo que propicie el intercambio de opiniones, impresiones, sentimientos y reflexiones.

Tiempo de trabajo colectivo: realización de dinámica para el trabajo en profundidad de las ideas fundamentales.

- Explicación de la dinámica y reparto de roles.
- Organización de materiales y procedimientos de trabajo necesarios.
- Ejecución de la dinámica.

Tiempo de visibilización: promoción de la divulgación del resultado de las acciones participativas.

- Búsqueda de alianzas para difundir y hacer público el trabajo realizado (por ejemplo, la coordinación con la concejalía local para exposición de fotografías, etc.).

Este tiempo de visibilización es una fase opcional pero con gran potencial para el empoderamiento de los chicos y las chicas, ya que permite

la ocupación de otros espacios y compartir el mensaje del papel de la población infantil y juvenil en la lucha por la erradicación de la violencia de género.

Proponemos que esta fase de visibilización sea asumida por los equipos técnicos vinculados a la Red Insular de prevención y atención integral a víctimas de la violencia de género del Cabildo de Gran Canaria.

La evaluación vuelve a ser una fase de participación colectiva dentro del aula o del grupo que ejecute la actividad. No debemos obviar esta fase ya que permite valorar el alcance de los objetivos planteados así como recoger propuestas específicas. Las actividades de participación son significativas si tienen un fin concreto. Con la evaluación podemos valorar si lo ha sido.

8. Relación de fichas de trabajo

Ficha de trabajo 1: "Un, dos, tres... ¡Sonríe!" (página 21)

Ficha de trabajo 2: "La Cancha" (página 29)

Ficha de trabajo 3: "Acórtame un cuento" (página 39)

Ficha de trabajo 4: "Del derecho y del deber" (página 47)

Ficha de trabajo 5: "Déjame que te asombre" (página 55)

Ficha de trabajo 6: "Si miro por dentro" (página 63)

FICHA DE TRABAJO

1

“Un, dos, tres... ¡Sonríe!”

* * *

Clichés velados



Ni me sobra ni me falta nada



Título: **“Un, dos, tres... ¡Sonríe!”**

Del cuento literario *Clichés velados*

Tiempo inicial

Acercamiento y comprensión del cuento literario de referencia

- Lectura en voz alta y compartida del texto: Clichés velados.
- Realización de preguntas que permitan profundizar el significado texto.
- Diálogo participativo que propicie el intercambio de opiniones, impresiones, sentimientos y reflexiones.
- Claves conceptuales a desarrollar:
El paso del tiempo, el esfuerzo, la seguridad, la superación, la valentía, los logros conseguidos, la celebración compartida, el apoyo mutuo.

Temporalización:

- Lectura del cuento: 10 minutos
- Debate y desarrollo de claves: 15 minutos

Tiempo de trabajo colectivo

Dinamización

A. Breve descripción de la actividad	Se propone la realización de una recopilación de fotografías que represente la capacidad de alcanzar el éxito y los logros conseguidos.
B. Objetivos	<ul style="list-style-type: none">· Reforzar el reconocimiento del esfuerzo como vía de crecimiento y alcance de las metas.· Favorecer un ambiente saludable y lúdico a través de la participación activa y protagonista.
C. Destinatarios/as	Rango de edad de catorce a dieciseis años, debido a la complejidad del manejo de la cámara fotográfica.
D. Recursos humanos y materiales	<ul style="list-style-type: none">· Dos profesionales educativos para la dinamización y grupo de alumnos y alumnas.· Proyector y pantalla.· Cámaras fotográficas, incluso dispositivos de fotografía de teléfono móvil u otros.
E. Duración estimada	La dinámica tendrá una duración aproximada de tres sesiones de 45 minutos cada una (un total de 135 minutos). Una primera sesión de planificación y distribución de roles, una segunda sesión de toma de fotografías y una tercera sesión de preparación y presentación de las imágenes.

F. Contenido*

La dinámica consta de cinco fases:

Primera fase

Organización de grupos de trabajo mixtos compuestos por un máximo de cuatro personas. Negociación del reparto de roles para la toma de fotografías (fotógrafo/a, modelo, creativo/a de imagen, etc.)

Segunda fase

Seleccionar una o varias emociones presentes en el cuento por parte de cada grupo que sirvan como conceptos a reflejar en las fotografías que han de tomarse.

Tercera fase

Puesta en marcha y realización de fotografías. Sugerir que las imágenes podrán ser realistas o abstractas. Elección del título de la imagen.

Cuarta fase

Proyección y breve explicación de cada una de las fotografías.

* En el anexo a la ficha de trabajo 1 puede encontrarse información adicional para el desarrollo de la acción.

Tiempo de visibilización

Compartir para crecer

Como propuesta, apuntamos a la organización de una exposición colectiva de las imágenes obtenidas. Proponemos la exposición dentro del centro educativo con la implicación de alumnos y alumnas de diferentes cursos.

Otra de las posibilidades podría ser coordinar la exhibición de las imágenes impresas en un espacio público en el que concurra otro tipo de personas, como las concejalías municipales de participación ciudadana, patrimonio, etc.

Esta prolongación de la actividad puede generar un impacto positivo en la percepción del propio grupo y de cada uno de sus miembros, al tiempo que se realiza una actividad de promoción de la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. La exhibición de las imágenes supone un reconocimiento a las capacidades de los/as participantes.

Si desean visibilizar el trabajo realizado mediante el empleo de redes sociales, puede utilizar el hashtag o etiqueta **#ClichesVelados**. Su etiquetado en redes sociales permitirá compartir tanto el proceso de la dinámica como su resultado.

Ni me sobra ni me falta nada



Anexo a la ficha de trabajo 1

“Un, dos, tres... ¡Sonríe!”

Clichés velados

Primera fase:

Para la formación de los grupos puede emplearse una dinámica que permita agrupar a quienes participen de manera aleatoria. Los grupos han de ser mixtos y lo más diversos posibles. El reparto de roles para la actividad ha de ser negociado por cada grupo, para lo que se mediará en caso de conflicto.

Para que sirva de orientación en la realización de las imágenes, puede utilizarse revistas u otro soporte que permita observar ejemplos de imágenes que reflejen el éxito, la superación y el alcance de los objetivos.

Segunda fase:

Como texto que pueda servir de referencia para escenificar las imágenes, extraemos unas frases al cuento literario:

“Asiento, sonrío, me levanto. Llegó mi hora. No te tropieces, me digo. Desfilo y recojo el supuesto título enrollado en una diminuta cinta violeta de la mano de mi director, mientras otros cuatro profesores ilustres me dan la enhorabuena bastante animados. Busco a mis once personas en aquella sala repleta. Les hago un gesto de triunfo (...).”

Tercera fase:

Debe explicarse a quienes participen que para realizar las fotografías pueden:

- Crear la escena que se fotografiará.
- Elegir vestuario, objetos o accesorios.
- Crear mensajes escritos que puedan quedar reflejados en la foto.

Cuarta fase:

Las imágenes digitales podrán ser tratadas mediante herramientas específicas (existen programas o herramientas online que permiten el tratamiento de imágenes).

También puede sugerirse a quienes participen que realicen varias fotografías con las que realizar una composición o collage.



FICHA DE TRABAJO

2

“La cancha”

* * *

Como el humo de una hoguera



La Pedrera
La Pedrera
La Pedrera



Título: “**La cancha**”

Del cuento literario *Como el humo de una hoguera*

Tiempo inicial

Acercamiento y comprensión del cuento literario de referencia

- Lectura en voz alta y compartida del texto Como el humo de una hoguera.
- Realización de preguntas que permitan profundizar el significado texto.
- Diálogo participativo que propicie el intercambio de opiniones, impresiones, sentimientos y reflexiones.
- Claves conceptuales a desarrollar:
La incertidumbre, la soledad, la evasión, el juego, la comunicación, la cooperación, el apoyo del grupo de iguales, la ilusión.

Temporalización:

- Lectura del cuento: 10 minutos
- Debate y desarrollo de claves: 15 minutos

Tiempo de trabajo colectivo:

Dinamización

A. Breve descripción de la actividad	Se propone la realización de una “gymkana” que permita reforzar los conceptos de trabajo en equipo a través del deporte y el juego.
B. Objetivos	<ul style="list-style-type: none">· Trabajar sobre los valores que se ven reflejados en el cuento, como la confianza, la cooperación, la igualdad y el respeto.· Inculcar y reforzar la importancia del trabajo en equipo como generador de cambios en el grupo de iguales.· Favorecer un ambiente lúdico a través de la participación activa.
C. Destinatarios/as	Rango de edad de doce a dieciseis años.
D. Recursos humanos y materiales	<ul style="list-style-type: none">· Dos profesionales educativos y alumnado.· Infraestructuras deportivas o patio del colegio (pistas de deporte, cancha de futbol, zona del recreo, por ejemplo)· Material deportivo (balones, cuerdas, etc).
E. Duración estimada	La dinámica tendrá una duración estimada de 50 a 55 minutos (que supone tanto el desarrollo de las actividades como la organización de participantes y explicación de las actividades)
F. Contenido*	La “gymkana” constará de cuatro pruebas que se distribuirán en cuatro espacios amplios y diferenciados.

F. Contenido*

En cada una de las pruebas se trabajará un valor reflejado en el cuento:

“confianza, respeto, cooperación e igualdad”

De cada una de las pruebas, si el resultado es óptimo, se recibirá una imagen referente a uno de los valores que se quiere trabajar, imágenes de las que se ayudarán para construir una frase con sentido que esté vinculada con el cuento.

En caso de que no lleguen a realizar la prueba correctamente no recibirán la imagen y por ello deberán construir la frase con las imágenes que consigan al finalizar las cuatro pruebas.

La dinámica constará de 2 fases:

Primera fase

Se formará cuatro grupos de seis personas –o adaptación al número total de participantes–.

Se agruparán de manera mixta y aleatoria.

Cada grupo formado se posicionará en una de las cuatro pruebas y terminará el recorrido en la misma prueba que comenzó la “gymkana”.

Segunda fase*

Realización de las cuatro pruebas, de cinco a quince minutos cada una.

-Prueba 1: “El muro”. Imagen : Confianza.

-Prueba 2: “Cangrejismos”. Imagen: Respeto.

-Prueba 3: “El puente”. Imagen: Cooperación.

F. Contenido*

-Prueba 4: "Iguarte". Imagen de recompensa: Iguarte.

Tercera fase

Cada grupo formará una frase con sentido utilizando los valores que se expresan en las imágenes que hayan obtenido. Se formará un mural con las frases creadas y cada grupo realizará una breve explicación de su frase.

* En el anexo a la ficha de trabajo 2 puede encontrarse información adicional para el desarrollo de la acción.

Tiempo de visibilización

Compartir para crecer

Para incrementar las posibilidades de visibilización de la actividad puede convocarse una "gymkana" entre varios niveles de edad, realizar la coordinación con otros centros educativos o bien mediante el uso de instalaciones deportivas de otras organizaciones, como de la entidad municipal correspondiente o del Cabildo Insular de Gran Canaria. De esta manera se conseguiría visibilizar el trabajo realizado por los niños y las niñas por la defensa de los derechos de de la infancia. Si desean visibilizar el trabajo realizado mediante el empleo de redes sociales, puede utilizar el hashtag o etiqueta **#LaCancha**. Su etiquetado en redes sociales permitirá compartir tanto el proceso de la dinámica como su resultado.



Anexo a la ficha de trabajo 2

Desarrollo de las cuatro pruebas

Prueba 1: “El muro”. Duración total, de cinco a ocho minutos.

Después de dividir a los participantes en dos grupos:

- Uno de los grupos formará el muro. Se seleccionará a los/as compañeros/as más grandes y fuertes para que integren este grupo, se les pide que se tomen de los brazos, formando una barrera. Quienes formen el muro pueden hablar entre ellos y ellas, y se les advertirá que si nadie logra romper el muro obtendrán la imagen que se encuentra a su espalda. Quienes conformen el muro no pueden soltarse los brazos en su desplazamiento, que además queda delimitado por tres pasos hacia delante y tres pasos hacia atrás, para lo cual se delimitará el área con un trazo de tiza en el suelo.

- El otro grupo será el encargado de tratar de derribar el muro. Se les explicará que si consiguen romper el muro conseguirán la imagen. Entre ellos/as no podrán hablar, ni superar el muro por sus extremos, tan solo traspasar el muro.

- Cada grupo deberá recibir las reglas por separado.

- Quien dinamice realizará una cuenta atrás y delimitará el tiempo para pasar el muro en quince segundos. Una vez pasados los quince segundos, se realiza una segunda vuelta de quince segundos donde todos pueden hablar.

- Una vez concluido este tiempo se paraliza la dinámica y se reflexiona sobre lo sucedido.

- Quien dinamice debe estar pendiente de cómo se ha ido desarrollando para evaluar si otra vuelta es necesaria para introducir nuevos elementos a la dinámica (como comunicarse mediante gestos, mediante muecas, sin usar las manos, etc.).

- Se concederá la imagen de recompensa si los dos equipos son capaces de comunicarse entre ellos para buscar un consenso.

Prueba 2: “Cangrejismos”. Duración total, de cinco a diez minutos.

Se divide el grupo en dos subgrupos, en los que cada uno de los miembros debe atarse los tobillos (con una cuerda, pañuelo o similar) al resto del subgrupo. Las personas que vayan anudadas deberán situarse de manera aleatoria en los dos sentidos (algunas mirando hacia adelante y otras hacia atrás). Todas, menos una persona, deben taparse los ojos.

Una vez unidos, los dos subgrupos deben situarse en una línea y recorrer un tramo delimitado previamente. Para incrementar la complejidad de la dinámica se indicará a cada subgrupo que se mueva antes de emprender la carrera, dar vueltas sobre el propio grupo para que quienes tengan los ojos vendados se desorienten y pierdan la referencia inicial.

Conseguirán la imagen de respeto si los subgrupos consiguen recorrer el tramo delimitado sin caer al suelo o sin generar conflicto.

En esta dinámica se primará el respeto que debe el grupo a las personas que no llevan los ojos vendados, asumiendo sus directrices.

Prueba 3: “El Puente”. Duración total, de cinco a ocho minutos.

Se forman dos equipos con el mismo número de participantes cada uno, que competirán.

- Se emplearán sillas o soportes análogos que se ubicarán en dos líneas paralelas. Cada una de ellas será ocupada por una persona que se situará de pie sobre ella.

- Se añadirá una silla en el extremo de cada línea que va a estar desocupada. El último participante toma la silla desocupada e iniciará una cadena mediante la que se transportará la silla al otro extremo, que será llevada de mano en mano.

-La última persona que reciba la silla la ubicará en el suelo y se desplazará sobre ella. La fila completa avanza un tramo, con lo quedará de nuevo una silla desocupada.

- Se marca una meta donde el equipo que llegue primero será el ganador y obtendrá la recompensa, porque logró construir el puente.

- Si a lo largo de la prueba un participante cae queda descalificado; el equipo sigue pero tendrá que movilizar dos sillas cada vez.

- Conseguirá el grupo la imagen recompensa si pueden mantener el número de participantes que comenzaron con su grupo al inicio, mostrándose confianza mutua.

Prueba 4: "Iguarte". Duración total, de diez a quince minutos.

Para la realización de esta actividad, quien dinamice deberá seleccionar algunas personas que compongan el grupo, a las que indicará que escenifiquen acciones que impliquen desigualdad por razón de género, diversidad funcional, origen étnico, etc.

Quienes escenifiquen las acciones que implican desigualdad deberán emplear únicamente gestos y movimientos, pero no podrán hablar. El resto del grupo debe adivinar qué es lo que se está escenificando.

En este caso, la imagen se obtendrá únicamente si el grupo es capaz de identificar las situaciones de desigualdad y son capaces de deconstruir cada elemento.

Para dinamizar las acciones a escenificar, se propone el empleo de música que podrá escuchar la persona o personas encargadas de escenificar la situación. De esta manera se ofrece un elemento que contribuye a la dinamización de la actividad así como a facilitar la labor de las personas que escenificarán la situación de desigualdad.

Proponemos canciones que pueden localizarse y reproducirse de manera gratuita y legal en plataformas como Spotify, de reproducción de vídeos y música en línea. Las canciones que proponemos son:

"Me gritaron negra", de Victoria Eugenia Santa Cruz.

"La niña", de Mala Rodríguez.

"El aguante", de Calle 13.

"Ella", de Bebe.

FICHA DE TRABAJO

3

“Acórtame un cuento”

* * *

En el horno





Título: “Acórtame un cuento”

Del cuento literario *En el horno*

Tiempo inicial

Acercamiento y comprensión del cuento literario de referencia

- Lectura en voz alta y compartida del texto *En el horno*.
- Realización de preguntas que permitan profundizar el significado texto.
- Diálogo participativo que propicie el intercambio de opiniones, impresiones, sentimientos y reflexiones.
- Claves conceptuales a desarrollar:
El miedo, la voluntad, la relación madre-hija, las segundas oportunidades, la ayuda, la superación, el aprendizaje a partir de los errores.

Temporalización:

- Lectura del cuento: 15 minutos
- Debate y desarrollo de claves: 15 minutos



Tiempo de trabajo colectivo

Dinamización

A. Breve descripción de la actividad	Se propone la realización de cortos cinematográficos que reproduzcan una historia a partir de una oración extraída del cuento literario de referencia, para lo que se empleará, por ejemplo, la cámara de los teléfonos móviles.
B. Objetivos	<ul style="list-style-type: none">· Identificar y trabajar las emociones que se reflejan en el cuento a través del uso de medios cinematográficos.· Fomentar la capacidad creativa que permita la producción de una historia.· Favorecer un ambiente lúdico a través de la participación activa.
C. Destinatarios/as	Rango de edad, de catorce a dieciseis años, debido a la complejidad de la actividad y a los temas que se abordará.
D. Recursos humanos y materiales	<ul style="list-style-type: none">· Dos profesionales educativos y grupo de alumnos y alumnas· Recursos audiovisuales (móviles, tablets...)· Elementos de figuración, decorativos, etc. para diseñar escenarios de filmación.
E. Duración estimada	La duración de la dinámica dependerá de la complejidad del corto, del guión y la historia en que se base. Recomendamos dos sesiones de 45 minutos a la semana durante un mes.

F. Contenido*

La dinámica se desarrollará en cuatro fases:

Primera fase

Organización de grupos de trabajo mixtos. Se encomendará a los grupos la distribución de roles, procurando la intervención en caso de ser precisa la negociación de conflictos.

Segunda fase

Se trabajará la realización de un corto cinematográfico utilizando una oración extraída del cuento, como principal argumento del corto.

Tercera fase

Puesta en marcha y elaboración de los cortos por cada uno de los grupos. El tiempo de esta fase dependerá del número de grupos y la complejidad de la elaboración de dichos cortos.

Cuarta fase

Proyección de los cortos en clase y puesta en común de las conclusiones extraídas de cada uno.

*En el anexo a la ficha de trabajo 3 puede encontrarse información adicional para el desarrollo de la acción.

Tiempo de visibilización

Compartir para crecer

La organización de un concurso de cortos entre diferentes centros educativos podría ser una forma excelente de dinamización de esta actividad. Esta propuesta supondría un empoderamiento de los chicos y las chicas al tiempo que se potencia la sensibilización pública acerca de su papel en las dinámicas de la violencia de género.

Proponemos el impulso de un concurso de cortos realizados con los móviles entre los centros educativos de un mismo municipio o mancomunidad, o entre los centros de distritos en los municipios más poblados.

Si desean visibilizar el trabajo realizado mediante el empleo de redes sociales, puede utilizar el hashtag o etiqueta **#Acortame1cuento**. Su etiquetado en redes sociales permitirá compartir tanto el proceso de producción y realización como su resultado.



Anexo a la ficha de trabajo 3

“Acórtame un cuento”

En el horno

Primera fase:

Para la formación de los grupos puede emplearse una dinámica que permita agrupar a quienes participen de manera aleatoria. Los grupos han de ser mixtos y lo más diversos posibles. El reparto de roles para la actividad ha de ser negociado por cada grupo, para lo que se mediará en caso de conflicto.

Se recomienda la formación de cuatro grupos formados por seis personas, cada uno de los cuales realizará un corto cinematográfico. Los roles que han de ser repartidos pueden ser: una persona que realice funciones de cámara y realización, dos guionistas, una persona encargada de la decoración y ambientación, y dos personas que actuarán.

Segunda fase:

Como texto que pueda servir de referencia para escenificar las imágenes, extraemos unas frases al cuento literario:

“Mientras tanto la vida, como un ciempiés, seguía su paso. Ir al colegio, hablar inglés como si fuera de Kentucky, ponerse mala de gripe y de sarampión, nadar en el mar, perderse en la playa, partirse la crisma unas cuantas veces, curarse las heridas de la rodilla con saliva, ser la raíña de las bolboretas*, perseguir dragones, explorar casas encantadas, ordeñar cabras y hacer queso fresco, patinar como una loca, subir sola en el ascensor por primera vez, correr con antorchas en la mano, comprar cajas de fósforos, soplar velas en mi cumpleaños y en los de los demás también, inventarse ser veterinaria (...).”

*Raíña de las bolboretas: en gallego, reina de las mariposas.

En esta fase se preparará el corto, lo que incluye inventar una historia (inicio, desarrollo y desenlace). La preparación incluye:

- Escribir y aprender el guión.
- Preparar localizaciones para la filmación (decoración y ambientación).
- Preparación de vestuario, accesorios y elementos necesarios.

Tercera fase:

A lo largo de esta fase se procederá a la filmación del corto (escenificación y rodaje). Para la obtención del corto cinematográfico es preciso el trabajo de edición y montaje de las secuencias filmadas, así como la inclusión de música si es el caso.

Recomendamos la identificación de personas que puedan colaborar en el montaje de los vídeos.

Cuarta fase:

La proyección de todos los cortos se realizará en una misma jornada, para lo que cada grupo debe designar a una o varias personas que expliquen el proceso e introduzcan el vídeo.

FICHA DE TRABAJO

4

“Del derecho y del deber”

* * *

La bicicleta roja





CASAS MÁS ABAJO



Título: “**Del derecho y del deber**”

Del cuento literario *La bicicleta roja*

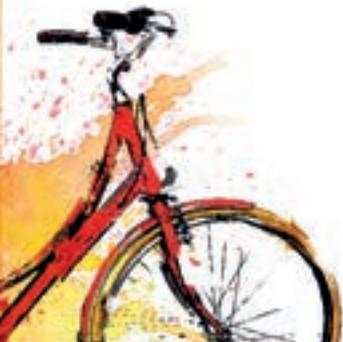
Tiempo inicial

Acercamiento y comprensión del cuento literario

- Lectura en voz alta y compartida del texto *La bicicleta roja*.
- Realización de preguntas que permitan profundizar el significado texto.
- Diálogo participativo que propicie el intercambio de opiniones, impresiones, sentimientos y reflexiones.
- Claves conceptuales a desarrollar:
La pena, el desarraigo, la protección de la familia extensa, las personas importantes, los sueños por cumplir.

Temporalización:

- Lectura del cuento: 10 minutos
- Debate y desarrollo de claves: 15 minutos



Tiempo de trabajo colectivo

Dinamización

A. Breve descripción de la actividad	Se propone una sencilla actividad de difusión de los derechos y deberes de la infancia y adolescencia mediante su comprensión.
B. Objetivos	<ul style="list-style-type: none">· Conocer, integrar y saber discernir entre los derechos y los deberes que corresponden a un niño, niña o adolescente.· Establecer una relación entre derechos y deberes como vía de construcción de una ciudadanía justa y sostenible.· Favorecer un ambiente saludable y lúdico a través de la participación activa.
C. Destinatarios/as	Rango de edad, de doce a catorce años.
D. Recursos humanos y materiales	<ul style="list-style-type: none">· Un profesional educativo y alumnado.· Material escolar (bolígrafos, cartulinas, pegamento, tijeras, etc.).· Cajas (a emplear a modo de urna).
E. Duración estimada	La dinámica tendrá una duración estimada de 45 minutos (aunque para esto deberá tenerse preparadas con antelación tanto las urnas como las tarjetas).
F. Contenido*	<p>La dinámica constará de cuatro fases:</p> <p>Primera fase</p> <p>Se dividirá la clase en dos grupos mixtos, cada uno de ellos constará de doce miembros (grupo A y grupo B)</p>

F. Contenido*

Cada miembro, individualmente, deberá coger una tarjeta de la urna que le corresponda (A y B), situadas en el centro de la clase.

Dichas urnas contienen:

Urna A – 6 derechos del menor y 6 explicaciones breves de cada una (12 tarjetas en total)

Urna B – 6 deberes del menor y 6 explicaciones breves de cada una (12 tarjetas en total)

Segunda fase

Cuando cada uno tenga su tarjeta deberá buscar entre su mismo grupo (A o B) a la persona que tenga la frase que completa la suya y así conocer el significado completo de la misma (derecho o deber).

Cuando ya se hayan formado las parejas (enunciado y explicación que conforman el texto), buscarán a la pareja que contenga el derecho/deber complementario en el otro grupo.

Para localizar a la otra pareja, deben hacer preguntas sin nombrar la “palabra principal” que define el derecho o al deber (palabra tabú).

Tercera fase

Cuando estén formados los grupos de cuatro (derecho y desarrollo, deber y desarrollo), cada uno de ellos deberá crear una frase que integre los dos conceptos junto con una explicación aclaratoria desde una perspectiva personal.

Un ejemplo:

Grupo A, Derecho: a una formación integral.

Grupo B, Deber: de estudio y asistencia a clase.

Frase formada:

“Yo tengo derecho a recibir una educación y por ello tengo el deber de asistir a clase”.

F. Contenido*

Cuarta fase

Exponer en común el trabajo realizado y hacer un mural (en papel continuo o similar) que recoja todas las frases creadas.

* En el anexo a la ficha de trabajo 4 puede encontrarse información adicional para el desarrollo de la acción.

Tiempo de visibilización

Compartir para crecer

Los murales que se realicen con la composición podrán exhibirse en los espacios comunes del centro escolar para que el resto del alumnado pueda acceder al contenido. Una alternativa de dinamización podría ser la formación de grupos que se encargarán de acercar el contenido al resto del alumnado del centro, como dinamizar la información, explicarla a quienes transiten por el espacio, etc.

Otra posibilidad consistiría en crear grupos de trabajo entre diferentes clases del centro educativo y plasmar estos mensajes de manera permanente en alguna pared o muro disponible en el centro educativo (mediante el empleo de pintura, etc).

Dado su contenido puede utilizarse durante las fechas de celebración internacional de los Derechos de la Infancia o de los Derechos Humanos (22 de noviembre y 10 de diciembre respectivamente).

Si desean visibilizar el trabajo realizado mediante el empleo de redes sociales, puede utilizar el hashtag o etiqueta **#delDerechoydelDeber**. Su etiquetado en redes sociales permitirá compartir tanto el proceso de producción y realización como su resultado.



Anexo a la ficha de trabajo 4

“Del derecho y del deber”

La bicicleta roja

Contenidos para la realización de la actividad

DERECHOS	DEBERES
Educación: derechos y deberes	
Todos y todas tenemos derecho a una educación (...) (...) gratuita, de calidad y que nos convierta en ciudadanos y ciudadanas preocupados por el cumplimiento de los Derechos Humanos en el mundo.	Todos y todas tenemos el deber de estudiar (...) (...) durante el periodo obligatorio y tener una actitud positiva de aprendizaje durante el proceso de formación.
Participación: derechos y deberes	
Todos y todas tenemos derecho a la participación (...) (...) para poder expresar nuestras opiniones y que estas sean tenidas en cuenta por nuestra familia, nuestros educadores/as y las autoridades.	Todos y todas tenemos el deber de participar en (...) (...) la vida familiar y corresponsabilizarnos en el cuidado del hogar y en la realización de las tareas domésticas de acuerdo con nuestra edad y con independencia de nuestro género.
Igualdad: derechos y deberes	
Todos y todas tenemos derecho a ser tratados en igualdad (...) (...) y no ser tratados de forma diferente por razón de nuestro género, religión, origen o idioma.	Todos y todas tenemos el deber de respetar en el ámbito educativo a (...) (...) las personas con las que nos relacionamos, profesores/as y otras personas en los centros escolares.



DERECHOS	DEBERES
Familia: derechos y deberes	
<p>Todos y todas tenemos derecho a tener una familia (...)</p> <p>(...) que nos proteja y nos oriente, y a no ser separados de ella si no es necesario para nuestro bienestar.</p>	<p>Todos y todas tenemos el deber de respetar en el ámbito familiar a (...)</p> <p>(...) madres, padres, hermanos/as y otros familiares o personas cercanas.</p>
Identidad: derechos y deberes	
<p>Todos y todas tenemos derecho a una identidad (...)</p> <p>(...) y ser inscritos al nacer, a un nombre y una nacionalidad, y a conocer a nuestros padres y madres y a ser cuidados por ellos/as.</p>	<p>Todos y todas tenemos el deber de respetar(...)</p> <p>(...) a nosotros/as mismos/as, a nuestros compañeros/as y las normas de convivencia en cualquier lugar.</p>
Protección y cuidado: derechos y deberes	
<p>Todos y todas tenemos derecho a ser protegidos contra (...)</p> <p>(...) los malos tratos, las humillaciones, los abusos sexuales y secuestros (...)</p>	<p>Todos y todas tenemos el deber de proteger (...)</p> <p>(...) a los demás evitando conductas que puedan dañar o herir.</p>



FICHA DE TRABAJO

5

“Déjame que te asombre”

* * *

De sonrisas ocultas





Título: “Déjame que te asombre”

Del cuento literario *De sonrisas ocultas*

Tiempo inicial

Acercamiento y comprensión del cuento literario de referencia

- Lectura en voz alta y compartida del texto *De sonrisas ocultas*.
- Realización de preguntas que permitan profundizar el significado texto.
- Diálogo participativo que propicie el intercambio de opiniones, impresiones, sentimientos y reflexiones.
- Claves conceptuales a desarrollar:
La distracción, la preocupación por los otros, las relaciones entre hermanos y hermanas, el apoyo entre amigos, la liberación.

Temporalización:

- Lectura del cuento: 15 minutos
- Debate y desarrollo de claves: 15 minutos



Tiempo de trabajo colectivo

Dinamización

A. Breve descripción de la actividad	Se propone una actividad de teatralización de los contenidos asociados al cuento.
B. Objetivos	<ul style="list-style-type: none">· Trabajar sobre el apego a las personas teatralizando un ambiente y una situación concretas expuesta en el cuento.· Favorecer un ambiente saludable y lúdico a través de la participación activa.
C. Destinatarios	Rango de edad, de doce a catorce años.
D. Recursos humanos y materiales	<ul style="list-style-type: none">· Dos profesionales educativos y alumnado.· Proyector y pantalla.· Material de plástica (cartulinas, rotuladores, papel maché, tijeras, cola de contacto, pajitas o palitos de madera...).
E. Duración estimada	La duración de la dinámica dependerá de la complejidad del corto, del guión y la historia en que se base. Recomendamos dos sesiones de 45 minutos a la semana durante un mes.
F. Contenido*	<p>El teatro de Sombras Chinas requiere de un espacio donde colocar una lona o sábana en la que se proyecta un foco, para que las siluetas recortadas (personajes y escenarios creados) se vean reflejadas.</p> <p>Cada uno de los personajes serán teatralizados por las personas que se ubicarán debajo del escenario y podrá disponer del guión para reproducir los diálogos. Los personajes serán siluetas que será preciso crear.</p>

F. Contenido*

La dinámica se desarrollará en cuatro fases:

Primera fase

Explicar al grupo en qué consiste un teatro de sombras chinas y explicación de la actividad que va a realizarse.

Distribución de roles y de las tareas de organización del teatro, que se realizará por equipos.

Segunda fase

Puesta en marcha de las funciones de cada grupo de trabajo con el apoyo de los/as profesionales educativos de referencia.

Tercera fase

Puesta en común del trabajo realizado por cada grupo, montaje y ensayo de la obra.

Cuarta fase

Realización-escenificación de la obra.

* En el anexo a la ficha de trabajo 5 puede encontrarse información adicional para el desarrollo de la acción.

Tiempo de visibilización

Compartir para crecer

Una vez preparado todo el material y contenidos de la obra que se teatralice, será sencilla su reproducción tanto en el propio centro escolar como en otros espacios. Su teatralización permite la participación de todas las personas ya que no precisa que los textos sean memorizados (al encontrarse ocultos pueden tener el guión a mano).

Sugerimos la posibilidad de crear grupos para la reproducción de las sesiones teatrales conformados por niños y niñas y por personas mayores de sesenta y cinco años, y realizar la puesta en escena fuera de los centros educativos. La posibilidad de establecer relaciones intergeneracionales es potencialmente enriquecedora para ambas poblaciones de edad.

Si se desea visibilizar el trabajo realizado mediante el empleo de redes sociales, puede utilizar el hashtag o etiqueta #dejamequeteAsombre. Su etiquetado en redes sociales permitirá compartir tanto el proceso de producción y realización como del resultado.



Anexo a la ficha de trabajo 5

“Déjame que te asombre”

De sonrisas ocultas

Primera fase:

Para explicar en qué consiste la teatralización con sombras chinas se puede ofrecer ejemplos que son fácilmente accesibles, bien sea con la proyección de un video online o imágenes que puedan observar para que comprendan cuál es la lógica de este tipo de teatro.

En esta fase se organizarán equipos de trabajo (de cinco miembros cada uno) a los que se asignará una de las funciones de organización de teatro:

- Guionización de la historia y dirección de la misma.
- Diseño y fabricación de escenarios.
- Música y ambientación (sonido ambiental y efectos).
- Diseño y fabricación de las siluetas-personajes.
- Personas que manejarán las siluetas y leerán los textos.

La idea de la historia a desarrollar se obtendrá a partir de una lluvia de ideas, para lo que ofrecemos un texto extraído al cuento:

“(…) Liuva, la amiga que me acogió en el colegio nuevo sin hacer preguntas que no podía contestar y que me envolvió en su mundo de fantasía que en realidad no lo era tanto. Y es que, al fin y al cabo, era un viaje con billete de ida y vuelta. La vuelta es otra historia, pero me traje a mamá con una sonrisa de verdad. La mía también lo era.”

Segunda fase:

Puesta en marcha de las funciones asignadas a cada equipo de trabajo con la orientación educativa necesaria a cada función.

Ha de tenerse en cuenta que aunque existan grupos de trabajo diferenciados, estos deben coordinarse para que exista una coherencia en el proceso de producción (coherencia entre la historia y el sonido ambiental, entre el guión y los personajes a fabricar, etc).

Tercera fase:

Montaje y ensayo de la obra.

Cuarta fase:

Escenificación de la obra en el centro educativo.



FICHA DE TRABAJO

6

“Si miro por dentro”

* * *

La iglesia de mi vida





Título: “Si miro por dentro”

Del cuento literario *La iglesia de mi vida*

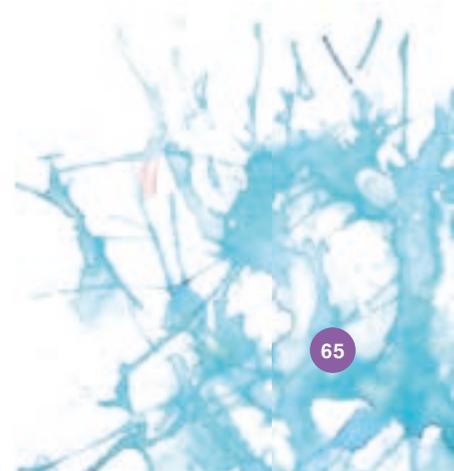
Tiempo inicial

Acercamiento y comprensión del cuento literario de referencia

- Lectura en voz alta y compartida del texto *La iglesia de mi vida*.
- Realización de preguntas que permitan profundizar el significado texto.
- Diálogo participativo que propicie el intercambio de opiniones, impresiones, sentimientos y reflexiones.
- Claves conceptuales a desarrollar:
Los procesos migratorios y las familias transnacionales, la lucha por recuperar a la familia, el cuidado de los niños y las niñas, la inocencia de la infancia, la maternidad y la paternidad positivas.

Temporalización:

- Lectura del cuento: 10 minutos
- Debate y desarrollo de claves: 15 minutos



Tiempo de trabajo colectivo

Dinamización

A. Breve descripción de la actividad	Se propone una sencilla actividad orientada a la identificación de emociones y su corporeización mediante la expresión artística y plástica.
B. Objetivos	<ul style="list-style-type: none">· Trabajar las emociones expresadas en el cuento a través de la expresión artística y creativa.· Favorecer un ambiente saludable y lúdico a través de la participación activa.
C. Destinatarios	Rango de edad, de doce a catorce años.
D. Recursos humanos y materiales	<ul style="list-style-type: none">· Dos profesionales educativos y alumnado.· Material de plástica (papel continuo, rotuladores, spray de colores, ceras de color, pegamento, tijeras...).· Revistas para recortar, lanas, algodón...
E. Duración estimada	La dinámica tendrá una duración aproximada de dos sesiones de 45 minutos.
F. Contenido*	<p>El desarrollo de la dinámica constará de cuatro fases:</p> <p>Primera fase Se formará seis grupos mixtos de tres o cuatro personas como máximo. A cada grupo se le asignará una emoción que deberá trabajar con posterioridad.</p> <p>Segunda fase Cada grupo deberá dibujar una silueta del cuerpo humano en tamaño real sobre una cartulina</p>

F. Contenido*

de tamaño grande o papel continuo, craft o similar.

Tercera fase

Cada grupo deberá plasmar en la silueta la emoción, para lo que será preciso el empleo de técnicas de pintura, collage, pegado de material con textura, etc.

Cuarta fase

Exposición de las siluetas creadas por cada grupo y breve explicación de cada una de ellas

* En el anexo a la ficha de trabajo 4 puede encontrarse información adicional para el desarrollo de la acción.

Tiempo de visibilización

Compartir para crecer

La exhibición fuera del ámbito educativo de las siluetas producidas puede contribuir positivamente al empoderamiento de los niños y las niñas participantes, y al tiempo permite la difusión fuera de los centros escolares del trabajo de prevención y sensibilización realizado.

La realización de esta dinámica con personas mayores de sesenta y cinco años puede contribuir a que los más jóvenes aprendan de la experiencia de otros/as.

Si se desea visibilizar el trabajo realizado mediante el empleo de redes sociales, puede utilizar el hashtag o etiqueta #Simiropordentro. Su etiquetado en redes sociales permitirá compartir tanto el proceso de producción y realización como del resultado.

Anexo a la ficha de trabajo 6

“Si miro por dentro”

La iglesia de mi vida

Primera fase:

Antes del comiendo de la dinámica se recomienda un trabajo con el grupo que permita el trabajo de las siguientes emociones: alegría, esperanza, tristeza, duda, añoranza, ideas reflejadas en el cuento.

Se realizará los grupos cuya composición deberá ser mixta y que refleje la diversidad de la totalidad de la clase. Cada grupo deberá negociar un nombre que les represente, y le será asignada una emoción a trabajar.

Segunda fase:

En el soporte que se considere apropiado (papel continuo, craft o similar), se trazará el contorno de una silueta humana, para lo que una persona del grupo se colocará sobre el papel que el resto perfilará. Su posición debe expresar movimiento (brazos en alto, piernas en posición de carrera, por ejemplo). La silueta recibirá un nombre, hecho que permita corporeizar la emoción que trabajará cada grupo

Tercera fase:

A la hora de reflejar las emociones en la silueta dibujada proponemos el fomento de la creatividad a través del uso de materiales diversos que contribuyan a expresar, de una manera visual e incluso a través del tacto, la emoción designada a cada grupo.

Por ejemplo, para reflejar la esperanza, pueden emplear recortes de revista que permitan componer una figura sobre la cabeza que represente ideas y confianza en el futuro.

La idea es que cada silueta trabajada refleje la emoción que le ha sido planteada. Se puede completar la composición añadiendo pelo a las figuras (con lanas, por ejemplo), fabricar un accesorio con material que se añada a la silueta, etc.

Debe permitirse al cada grupo que exprese, además de las emociones que reflejan, las posibilidades que creen que existen para enfrentarse a cada una de ellas.

Cuarta fase:

Se dispondrán todas las composiciones para que puedan ser observadas por el resto de grupos. Cada grupo nombrará su figura y se dispondrá de un tiempo para que el resto pueda identificar cuál de las emociones se refleja en ellas.

Finalmente, cada grupo explicará cómo ha sido el proceso, los materiales empleados y su simbología.





BLOQUE C

(de orientación frente al maltrato infanto-juvenil)

9. Sin duda, frente al maltrato infanto-juvenil

La evidencia científica apunta a la detección temprana del maltrato infanto-juvenil como la más eficaz estrategia para eliminar o reducir los efectos a largo plazo en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Una precoz y adecuada detección permite realizar una valoración correcta de la situación así como promover la intervención apropiada. Una detección a tiempo posibilita, por tanto, una intervención sencilla con altos grados de satisfacción.

Al respecto, y como ya se apuntaba con anterioridad, el papel del profesorado es inestimable. La relación continuada que el profesor o la profesora mantiene con el alumnado y sus familias, permite la detección de indicadores de sospecha o evidencia de maltrato. No nos es ajeno que esta función de detección no es siempre sencilla. Podría decirse que el profesorado ha perdido autoridad al tiempo que ciertas funciones educativas pierden legitimidad en contacto con los padres y madres. Tampoco nos es ajena la dificultad que radica en discriminar si un hecho concreto constituye un indicador que permita inferir una situación de maltrato, sea en el ámbito familiar o en cualquier otro.

Aunque no es sencillo establecer una pauta única e inequívoca con respecto a la detección de situaciones de maltrato infantil (sin olvidar que la exposición de los niños y las niñas y adolescentes a la violencia de género también lo es), no debemos perder de vista que ante cualquier circunstan-

cia concurrente siempre debe primar la prevalencia del interés superior del menor y de su bienestar. Esto significa que ante posibles conflictos éticos y el temor a perjudicar a alguna persona, no debemos inhibirnos a la hora de prestar el auxilio que cualquier menor precisa en caso de encontrarse en una situación de desprotección. El bienestar de los/as menores está por encima de cualquier tipo de debate ético, conflicto de intereses o temor a intervenir.

Ante una sospecha o evidencia de maltrato infantil estamos, todos y todas, obligados a su notificación inmediata a los Organismos encargados de velar por la garantía del cumplimiento de sus derechos.

La responsabilidad de velar por el bienestar y la protección de todos los menores es siempre compartida, las actuaciones de prevención e intervención no son responsabilidad exclusiva de un grupo reducido de personas. Ahora bien, dentro del sistema que permite la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia hay multitud de profesionales, instituciones, Organismos, etc. que pueden contribuir a combatir la desprotección. Cada uno de estos agentes sociales cumple diferentes funciones que al mismo tiempo son complementarias, de tal modo que algunos colectivos profesionales, por su posición, podrán detectar indicadores que revelen evidencia o sospecha de maltrato, otros se encargarán de la valoración individualizada del hecho en sí, y otros agentes se encargarán de la precisa intervención de recuperación. Este entramado sistémico funciona si cada uno de sus miembros dispone de la capacidad de cumplir con su rol. Un adecuado funcionamiento depende de múltiples factores (como la disponibilidad de recursos humanos y materiales, la definición de cauces de intervención, coordinación y comunicación, la claridad en la división de funciones, etc.).

La función de detección corresponde a la totalidad de la sociedad, aunque por cuestiones de proximidad y sostenibilidad en el tiempo existen agentes con mayor acceso a la población infanto-juvenil, como los y las profesionales de los ámbitos sanitario, educativo y social. La periodicidad con la que se establecen los contactos entre estos colectivos profesionales y los/as menores, así como el grado de las relaciones que se producen, hacen de la escuela y de los servicios sociales y sanitarios excelentes colaboradores del sistema de protección de la infancia.

La función de detección está indisolublemente unida a la de notificación, lo que quiere decir que tras la detección de una sospecha o evidencia de maltrato infantil y juvenil el hecho debe ponerse en conocimiento del Organismo responsable. Este paso supone el conocimiento por parte de las autoridades de una posible situación de riesgo o de desamparo, así como la oportunidad de poner en marcha los sistemas de evaluación del riesgo. Detección y notificación son dos acciones que van unidas de manera inequívoca.

La protección efectiva de los niños, las niñas y adolescentes mediante los procedimientos más adecuados al caso, supone el despliegue de una serie de recursos tendentes a la prevención de una situación cuyo pronóstico es preocupante, o la de asegurar su integridad y su vida. La función de protección se ejerce a través de los mecanismos establecidos jurídicamente, se lleva a cabo por profesionales con una capacitación especializada, y es posible su realización si de manera previa se ha realizado una evaluación.

Como hemos visto, las funciones de detección, notificación, valoración e intervención forman parte de un continuo orientado a la protección de la infancia y la adolescencia, son cuestiones interdependientes que tienen continuidad en tanto se cuenta con la colaboración de todas las personas e instituciones que constituyen una comunidad.

10. Cómo proceder ante un caso de sospecha y/o evidencia de maltrato infantil o juvenil

Es posible que la puesta en marcha de las acciones que proponemos permita conocer circunstancias particulares de quienes participen, o que apunten a algún “amigo o amiga” que está en una situación similar.

En caso de detección de una sospecha o evidencia de maltrato, recordamos las vías de notificación extraídas del “Protocolo Básico de Intervención Contra el Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar”, vigente desde el año 2014 y formalizado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Apuntamos las vías de intervención, recogidas en el Protocolo, desde el ámbito educativo para orientar al profesorado y comunidad educativa en caso de duda.

En el ámbito educativo:

Ante situaciones de sospecha de maltrato, los centros escolares deberán contar con circuitos internos en los que se especifique la responsabilidad y función de cada estamento (profesor, tutor, equipo directivo, equipo de orientación, etc.), además de establecer los cauces de comunicación con los otros ámbitos intervinientes. En este circuito interno deberá figurar con claridad quién tiene la responsabilidad de remitir las Hojas de Notificación a los servicios sociales.

Cuando haya claros indicios de una situación en la que la integridad del menor se encuentra en peligro se informará del caso, de la forma más rápida posible, al Ministerio Fiscal, Juzgado de Instrucción de Guardia y al Servicio de Protección de Menores de la Comunidad Autónoma, así como, en su caso, al Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma correspondiente.

El centro escolar colaborará con los servicios sociales de atención primaria, o con el Servicio de Protección de Menores o con el Servicio de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma correspondiente, en función del caso, y ofrecerá su apoyo a los padres o tutores legales con los recursos disponibles para la atención a las necesidades del menor.

- En caso de **constatarse un maltrato leve o moderado**, el centro escolar:

- Colaborará en la aplicación del plan de intervención diseñado por servicios sociales de atención primaria, de los que recibirá toda la información necesaria sobre el caso que, con las cautelas necesarias, se trasladará al equipo de profesores correspondiente.
- El equipo de orientación y directivo recabarán la información necesaria y realizarán un informe de seguimiento del niño, que será remitido a la Dirección o Delegación Provincial de Educación (o equivalente) en un plazo máximo de 6 meses y, en todo caso, con anterioridad a la finalización del curso escolar de referencia.

- En caso de **constatarse un maltrato grave**, el centro escolar:
 - Colaborará con los servicios sociales en la aplicación del plan de intervención diseñado por estos (de atención primaria o de protección de menores) en coordinación, si fuera necesario, con el ámbito sanitario.
 - El equipo de orientación psicopedagógica y el equipo directivo recibirán toda la información necesaria sobre el caso por parte de los servicios sociales o del Servicio de Protección de Menores, que la trasladarán al equipo de profesores correspondiente con toda la cautela requerida.
 - El equipo de orientación psicopedagógica y el equipo directivo recabarán la información necesaria y realizarán un informe de seguimiento del niño que será remitido a la Dirección o Delegación Provincial de Educación, o equivalente y a los servicios sociales de atención primaria o al Servicio de Protección de Menores en un plazo máximo de tres meses, y en todo caso con anterioridad a la finalización del curso escolar vigente.
 - En caso necesario, será la Dirección Provincial de Educación, a través del responsable que estime oportuno, quien se ratificará ante el juez del contenido del parte de denuncia y la hoja de notificación.
 - Previo informe y dictamen del orientador, se considerará a los niños víctimas de maltrato, como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y se respetará en todo momento la privacidad de los casos y la confidencialidad de la información contenida en los informes y/o documentos correspondientes.

Fuente: Protocolo Básico de Intervención Contra el Maltrato Infantil en el Ámbito Familiar, pp. 37 y 38.

11. Para terminar

A modo de cierre, apuntamos algunas de las ideas elementales que han sido expuestas en esta guía y que creemos conveniente recordar:

- La pertinencia de la intervención coordinada y colaboradora entre agentes sociales, socio-sanitarios y educativos que establecen contacto con la población joven, mediante una adecuada definición de funciones en la protección de su bienestar.
- La promoción de las capacidades creativas, individuales o colectivas, constituye una estrategia de protección y desarrollo de la población infanto-juvenil ante la negación o vulneración de sus derechos.
- El fomento de la participación activa y significativa de los y las más jóvenes en los asuntos que les afectan.
- La promoción de los derechos de la infancia y la observación de su deberes como estrategia de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad.
- La prevención de la violencia, además de orientarse a la promoción de la igualdad entre las nuevas generaciones, ha de tener en cuenta a aquellos niños, niñas y adolescentes que puedan verse expuestos/as a la violencia de género en la actualidad.



**Cabildo de
Gran Canaria**

**Consejería
de Igualdad**



Gobierno de Canarias
Instituto Canario de Igualdad